Aval terminación de contrato-Fredy Augusto Londoño



Ezequiel Tarazona Murillo
Para Gustavo Adolfo Acosta Rodriguez
CC Sandra Milena Valencia Oidor; Helbert Cubides Quitian; Julie Alexandra Vanegas Ortiz

Responder | Responder a todos | Reenviar

lunes 9/12/2024 9:34 a. m.

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 7/12/2034

Pública

Respondió a este mensaje el 9/12/2024 10:03 a. m..

Informe Final -FREDY AUGUSTO LONDOÑO (2).pdf 291 KB
PAZ Y SALVO.pdf 980 KB
REP_EPG036_Relacion_Pagos -FREDY AUGUSTO LONDOÑO.pdf 190 KB

Señor
Gustavo Adolfo Acosta Rodriguez
Subdirector (E) de Centro

En atención a que el contratista Fredy Augusto Londoño, presentó con radicado **No. 95-1-2024-001064** de fecha: 18/11/2024, solicitud de terminación contrato No. CO1.PCCNTR.5923530 de 2024, cuyo objeto es la: " Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación titulada y complementaria presencial y/o virtual de los programas de formación regular, de la red logística y gestión de la producción, seguridad y salud en el trabajo (trabajo en alturas-institucional de integralidad de la formación), de acuerdo con el proceso de gestión de la formación profesional integral y lineamientos institucionales, según programación realizada por el Centro.", contratista quien prestó sus servicios hasta el día 17 de noviembre de 2024; solicitud que en mi calidad de supervisor del contrato avalo considerando la razón expuesta por el contratista.

Adicionalmente me permito certificar que el contratista CUMPLIÓ a satisfacción con el objeto contractual del periodo comprendido entre 12/02/2024 al 17/11/2024, y el pago de seguridad social.

El estado financiero del contrato objeto cuya terminación anticipada se solicita, es el siguiente:

ESTADO FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	**$35.398.258**
Valor adición o reducción del contrato	**$0**
Valor total del contrato	**$35.398.258**
Valor bruto pagado al contratista	**$30.257.917**
Valor pendiente por pagar al contratista	**$1.986.041**
Saldo por reversar a favor del SENA	**$3.154.300**

Así mismo solicito se realice los cambios correspondientes en plataformas para que el instructor pueda generar la cuenta de cobro por los días que están pendientes de pago.

Adjunto los siguientes documentos:

Informe final
Paz y salvo
Relación de pagos.

RV: Aval terminación de contrato-Fredy Augusto Londoño

GA

Gustavo Adolfo Acosta Rodriguez
Para subdirecciónguaviare
CC Ezequiel Tarazona Murillo; Sandra Milena Valencia Oidor

Responder | Responder a todos | Reenviar

lunes 9/12/2024 10:05 a. m

Directiva de retención Exchange Online (10 años) Expira 7/12/2034

Pública

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

Informe Final -FREDY AUGUSTO LONDOÑO (2).pdf 291 KB
PAZ Y SALVO.pdf 980 KB
REP_EPG036_Relacion_Pagos -FREDY AUGUSTO LONDOÑO.pdf 190 KB

Buenos días, Apreciada Angie
Autorizado
Atento a sus comentarios

Gustavo Adolfo Acosta Rodríguez
Ctro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tec. del Guaviare
Subdirector(e)
gacostar@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:85310
Carrera 19 C No. 16 - 48B

www.sena.edu.co
@SENAcomunica